

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas (09h00) del día jueves veinte y siete (27) del mes de abril del año dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en el inmueble situado en la Avenida Del Parque OE7-62 y Alonso de Torres, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A. : Patricio Sebastián DelSalto Lorza, por sus propios derechos, como titular de cuatrocientas acciones; y, el señor Esteban Andrés Merizalde Ochoa, por sus propios derechos, como titular de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente liberadas. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside de la junta el Presidente de la compañía, señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza y actúa como secretario de la junta el Gerente General de la compañía, señor Esteban Andrés Merizalde Ochoa.

El presidente dispone que el secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la misma.

El señor Sebastián DelSalto Lorza propone instalarse en junta general ordinaria y universal de accionistas con la finalidad de conocer y resolver los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
4. Designación de Comisario de la compañía.

Todos los accionistas, por unanimidad, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad aceptan conocer y resolver acerca de todos los asuntos materia del orden del día propuesto.

El presidente declara formalmente instalada la junta general ordinaria y universal de accionistas y dispone que se pase a conocer y resolver sobre todos los asuntos que constituyen el orden del día aprobado en forma unánime.

Toma la palabra el señor Esteban Merizalde Ochoa, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, los estados financieros y el estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que requiere la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario dé lectura al informe

presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del citado documento.

Toma la palabra el señor Esteban Merizalde Ochoa, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el ejercicio económico del año dos mil dieciséis, la compañía no realizó actividades relativas al desarrollo o cumplimiento de su giro de negocios establecido en el objeto social e indica que no existen perspectivas para que la compañía pueda cumplir con su objeto social.

El señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza propone que el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

2. Conocimiento y resolución sobre el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016: El presidente dispone que el secretario dé lectura al informe presentado por el Comisario, ingeniero José Vicente Linton Marcillo, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El secretario procede con la lectura del citado documento.

Toma la palabra el señor Sebastián DelSalto Lorza, quien manifiesta que el Comisario de la compañía se pronuncia favorablemente respecto de la gestión de la administración y de los estados financieros de la compañía, respecto del ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

Por lo tanto, propone que el informe antes referido sea aprobado.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016: El presidente manifiesta que todos los accionistas, con la antelación del caso, han tenido conocimiento de los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

El Gerente General de la compañía procede a explicar el contenido de los referidos estados financieros, destacando que en el año dos mil dieciséis la compañía no realizó actividad alguna contemplada en su objeto social; y que, no existen utilidades y tampoco pérdidas en el ejercicio económico en referencia, ya que el resultado es cero.

El señor Patricio Sebastián DelSalto Lorza propone que los Estados Financieros y el Estado de Resultados, relativos al ejercicio económico del año dos mil dieciséis sean aprobados.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de accionistas.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis.

4. Designación de Comisario de la compañía: Hace uso de la palabra el accionista Sebastián DelSalto Lorza, quien manifiesta que es necesario designar un Comisario.

Para el efecto, propone que se reelija como Comisario de la compañía al ingeniero José Vicente Linton Marcillo.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve designar como Comisario de la compañía DELSALTO&MERIZALDE CONSULTING GROUP D&M S.A., al ingeniero José Vicente Linton Marcillo, para el período de un año, de conformidad con lo determinado por el Artículo Vigésimo Sexto del estatuto social de la compañía.

No existen más asuntos que tratar.

El presidente concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta.

El accionista Sebastián DelSalto Lorza propone que el acta se aprobada.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal de accionistas; y, además, proceden a suscribirla de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 09h50 se levanta la sesión.



Patricio Sebastián DelSalto Lorza
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Esteban Andrés Merizalde Ochoa
SECRETARIO
ACCIONISTA